JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2016-7506 *Notificación de sentencia 161/2016 en procedimiento ordinario 1481/2015.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S. A.U, frente a JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL APD-2, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 29 de julio de 2016, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de VEINTE DÍAS hábiles que comenzarán a contar a partir del próximo día 01/09/2016.

En el Juzgado podrán el interesado tener conocimiento íntegro de su contenido.

Y para que sirva de notificación al demandado JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL APD-2, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, libro el presente.

Santander, 11 de agosto de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2016/7506

CVE-2016-7506